



Programación Didáctica. Tercer Ciclo.

ÁREA: MATEMÁTICAS

CEIP TARTESSOS
CURSO 24/25

INDICE.

A.- DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE CICLO.

B.- MARCO LEGAL.

C.- INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

D.- CONCRECIÓN CURRICULAR: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA, ADECUACIÓN DE LA SECUENCIA TEMPORAL DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.

E.- RELACIÓN DEL ÁREA CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

F.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL ÁREA.

G.- METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR.

H.- LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS.

I.- EVALUACIÓN INICIAL.

J.- MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO, EN TODAS LAS ÁREAS.

K.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

L.- LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA EL USO DEL ALUMNADO.

M.- LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LO EQUIPOS DE CICLO.

A.- DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE TERCER CICLO.

COORDINACIÓN:

Mercedes Gómez Jiménez

TUTORES:

Encarnación Ruiz Flores (5ºA)

Carla Andrea Lower Villarroel (5º B)

Mercedes Gómez Jiménez (6º A)

Isidoro Aliaño Salado (6º B)

ESPECIALIDADES:

Isidoro Aliaño Salado (Ed. Artística)

Manuela Gutiérrez de la Flor (Lengua Extranjera: Francés)

Carla Andrea Lower Villarroel (Lengua Extranjera: Inglés)

Ana María Romero Vázquez (Religión)

Encarnación Ruiz Flores (Educación Física)

B.- MARCO LEGISLATIVO.

[Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.](#)

[Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.](#)

[Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.](#)

[Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.](#)

[Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos.](#)

[Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.](#)

[Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.](#)

[Circular de 25 de julio de 2023 de la secretaría general de desarrollo educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.](#)

[Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.](#)

C.- INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

La programación que se desarrolla a continuación está diseñada de forma específica para el CEIP Tartessos, de Jerez de la Frontera. Para ello, de forma previa se ha realizado un análisis del contexto social, económico y cultural de la zona, tal como se detalla y se desarrolla en el Plan de Centro. Nuestro alumnado, nuestra localidad, las peculiaridades de nuestro Centro Educativo y la zona donde se va a desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, determinan de forma considerable la intervención educativa que se propone.

En este sentido, las líneas generales de actuación pedagógicas definidas en nuestro Proyecto Educativo están sustentadas en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

En ambas etapas impartidas en nuestro centro, E. infantil y E. Primaria, se podrá especial énfasis en:

- Atender a la diversidad y garantizar la educación inclusiva, así como detectar y tratar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan, contando con los diferentes ritmos y experiencias de aprendizaje del alumnado (DUA).
- Incidir en la capacidad de aprender a aprender. Trabajo individual y cooperativo en el aula.
- Actividad, participación y expresión del alumnado. Pensamiento racional y crítico.
- Fomentar la conexión de lo aprendido en el aula con su aplicación a la vida cotidiana.
- Aprovechar las diversas fuentes de información, cultura, ocio y estudio.
- Trabajo multidisciplinar y coordinado del equipo docente.
- Tutoría y orientación educativa del alumnado y la relación con las familias para apoyar el proceso educativo.
- Incluir en las programaciones de todas las áreas actividades para hablar, leer, escribir, la comunicación audiovisual, las TIC y la educación en valores, prestando especial atención a la igualdad de género.
- Favorecer un clima de confianza y colaboración con las familias, fomentando su participación en las actividades de centro.

El currículo de Matemáticas busca dos objetivos principales: el desarrollo máximo de las capacidades de los estudiantes y su alfabetización matemática, que implica adquirir conocimientos, habilidades y herramientas para resolver problemas, interpretar soluciones y tomar decisiones estratégicas. Las matemáticas son fundamentales en diversas áreas del conocimiento, desde las ciencias naturales hasta el arte, y ofrecen una forma de comprender y estructurar la realidad, promoviendo habilidades como el razonamiento, la argumentación y la creatividad. En la era actual, el manejo de datos e información y el pensamiento computacional son especialmente relevantes para abordar los desafíos sociales y medioambientales.

La propuesta curricular para la Educación Primaria se centra en la alfabetización matemática, que incluye conocimientos, destrezas y actitudes, así como instrumentos para aplicar el razonamiento en situaciones matemáticas, interpretar soluciones y tomar decisiones. Las competencias específicas se organizan en cinco ejes: resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, y destrezas socioafectivas. La resolución de problemas es fundamental y se promueve como método de aprendizaje, integrando otros aspectos como el razonamiento y el pensamiento computacional.

Los saberes básicos se estructuran en seis bloques: sentido numérico, de la medida, espacial, algebraico, estocástico y socioafectivo, abarcando desde la comprensión de números hasta la interpretación de datos y la gestión emocional. Se propone normalizar el error como parte del aprendizaje y fomentar el diálogo para mejorar el rendimiento y combatir actitudes negativas hacia las matemáticas.

El área de Matemáticas debe abordarse de manera experiencial, dando importancia a la manipulación y al uso progresivo de recursos digitales. Se utilizan materiales lúdicos y actividades emocionalmente impactantes para motivar el aprendizaje y estimular la investigación desde temprana edad.

En resumen, el área de Matemáticas en la Educación Primaria busca desarrollar al máximo las capacidades de los estudiantes y alfabetizarlos en matemáticas, preparándolos para enfrentar los desafíos presentes y futuros. Se enfatiza la resolución de problemas, el razonamiento y la comunicación, y se estructuran los saberes básicos en torno a seis bloques principales. El enfoque experiencial y el uso de recursos lúdicos y digitales son estrategias clave para alcanzar estos objetivos.

D.- CONCRECIÓN CURRICULAR: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA, ADECUACIÓN DE LA SECUENCIA TEMPORAL DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.

1.- Concreción curricular del Área en el Ciclo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante. STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.		
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º
MA.03.A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.	1.1.a. Reconocer, interpretar e iniciarse en la comprensión de los problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y describiendo mensajes verbales, escritos o visuales.	1.1.b. Reconocer, interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y reformulando mensajes verbales, escritos o visuales.
MA.03.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES		
MA.03.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales en contextos de resolución de problemas.	1.2.a. Comenzar a elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, comenzando a desarrollar una actitud de implicación.	1.2..b. Elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, desarrollando una actitud de implicación.
MA.03.A.6. EDUCACIÓN FINANCIERA		
MA.03.A.6.1. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas; adaptación a diferentes contextos a la realidad económica de la Comunidad andaluza. Planificación del gasto personal. Préstamos y depósitos.		
MA.03.D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.		
MA.03.A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.		
MA.03.A.4.2. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

SABERES BÁSICOS

MA.03.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones problematizadas.

MA.03.A.3.3. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.

MA.03.A.3.5. Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.

MA.03.A.5.2. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.

MA.03.C.4.1. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.

MA.03.C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.

MA.03.A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. Diferencias entre números naturales, enteros, racionales y reales. Número Pi (π).

MA.03.A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.

MA.03.A.3.7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.

MA.03.A.2.5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones y coherencia entre el resultado y el contexto del problema.

MA.03.A.2.6. Comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado.

MA.03.A.3.6. Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección en la resolución de problemas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º
2.1.a. Comparar , comenzar a seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema tomando decisiones , aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada.	2.1.b. Comparar, seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema tomando decisiones , aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada.
2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y comenzando a descomponer en partes los problemas.	2.2.b. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y descomponiendo en problemas más sencillos.
2.3.a. Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución la respuesta.	2.3.b. Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución y anticipando la respuesta.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. CL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.		
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º
MA.03.A.3.8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas. MA.03.E.2.1. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante experimentos aleatorios repetitivos. MA.03.E.2.2. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo. MA.03.A.4.3. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas. MA.03.B.1.1. Resolución de problemas en los que intervengan unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. MA.03.D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones, utilizando números, figuras o imágenes. MA.03.D.2.2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.	3.1.a. Comenzar a formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, argumentando conclusiones y saber comunicarlo. 3.2.a. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, proponiendo algunas ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones.	3.1.b. Formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, generando nuevos conocimientos, argumentando conclusiones contrastando su validez y saber comunicarlo. 3.2.b. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, ordenando ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones, utilizando el análisis crítico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.		
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º
MA.03.A.5.1. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes, usando herramientas informáticas de cálculo. MA.03.B.2.1. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. MA.03.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia educativa, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). MA.03.C.2.1. Localización y desplazamientos en planos y mapas de la Comunidad andaluza a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales. MA.03.C.4.3. Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica. MA.03.D.1.1. Estrategias de identificación, representación en formato analógico o digital (verbal o mediante, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. MA.03.D.4.1. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos.	4.1.a. Comenzar a modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo las tareas en pasos más simples en situaciones cotidianas.	4.1.b. Modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo la descomposición en tarea más simples en situaciones cotidianas.

MA.03.A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos. MA.03.A.3.5. Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.	4.2.a. Comenzar a emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos. STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.		
SABERES BÁSICOS MA.03.B.3.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. MA.03.B.3.2. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal. MA.03.B.3.3. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. MA.03.B.3.4. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. MA.03.C.1.1. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. MA.03.C.1.2. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas. MA.03.C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º 5.1.a. Comenzar a utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizand conocimientos y experiencias propias, aplicando las matemáticas en otras áreas y contextos cotidianos.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º 5.1.b. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizand conocimientos y experiencias propias, gestoonando y experimentando las matemáticas en contextos cotidianos vivenciados en otras áreas.

MA.03.C.3.1. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. MA.03.C.3.2. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. MA.03.C.4.4. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana. MA.03.F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.	5.2.a. Comenzar a utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios e identificar su interrelación con las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza.	5.2.b. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios, comprendiendo y valorando las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.		
SABERES BÁSICOS MA.03.A.2.4. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. MA.03.A.2.6. Comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado. MA.03.A.2.7. Lectura de números ordinales y utilización en contextos reales. MA.03.A.2.8. Reconocimiento de los números romanos, formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz. MA.03.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que se generan en las operaciones. MA.03.A.4.5. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. MA.03.D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos $<$ y $>$. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos $=$ y $\neq$.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º 6.1.a. Comenzar a interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando este lenguaje para expresar ideas matemáticas, mostrando comprensión del mensaje.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º 6.1.b. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando dicho lenguaje matemático multimodal para expresar ideas matemáticas, mostrando comprensión del mensaje.

MA.03.A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas. MA.03.E.1.1. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico. MA.03.E.1.2. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones, etc.). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación. MA.03.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente. MA.03.E.1.4. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo e interpretación. MA.03.E.1.5. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación. MA.03.E.1.6. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos. MA.03.E.1.7. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.	6.2.a. Comenzar a comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, con el propósito de transmitir información matemática.	6.2.b. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, transmitiendo la información matemática en función de la audiencia y el propósito comunicativo.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error. STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.		
SABERES BÁSICOS MA.03.F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía. MA.03.F.1.3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º 7.1.a. Identificar y autorregular las emociones propias, comenzando a reconocer algunas fortalezas y debilidades propias y desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando y reconociendo la importancia del bagaje cultural	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º 7.1.b. Identificar y autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando, reconociendo y desarrollando tareas sobre la cultura andaluza relacionadas con las matemáticas.

MA.03.F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. MA.03.F.1.4. Acercamiento al método de trabajo científico mediante planteamientos de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, y elaboración de conclusiones. Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades del trabajo científico, tolerando la frustración como parte del proceso. MA.03.F.1.5. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva.	andaluz relacionado con las matemáticas.	
	7.2.a. Identificar en uno mismo actitudes positivas, colaborativas, comenzando a desarrollar la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseveranciay la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y superando la frustración, empleando una actitud participativa y creativa.	7.2.b. Identificar, elegir y potenciar en uno mismo y en los demás actitudes positivas, colaborativas, desarrollando la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y superando la frustración, y ayudando a los demás ,empleando una actitud participativa y creativa.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.		
SABERES BÁSICOS MA.03.F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía. MA.03.F.2. TRABAJO EN EQUIPO, INCLUSIÓN, RESPETO Y DIVERSIDAD MA.03.F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. Valoración del esfuerzo del resto de miembros del grupo.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º 8.1.a. Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo, implicándose en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º 8.1.b. Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo, implicándose y mostrando iniciativa en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y

MA.03.F.2.2. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, aplicando estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula.

MA.03.F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.

MA.03.E.3.1. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas relacionadas con diferentes contextos medioambientales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

MA.03.F.2.4. Planteamientos cooperativos para la resolución de problemas. Asignación a cada miembro del equipo una función en el desarrollo de la resolución mediante estructuras cooperativas adaptadas a la tarea.

MA.03.F.2.5. Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: estadística sobre la evolución de la pobreza, diferencias de temperatura durante un periodo de tiempo en un lugar del mundo, huella ecológica, etc.

efectiva, valorando la diversidad , mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos , mostrando autocontrol y comenzando a promover situaciones de convivencia coeducativa .	estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos , demostrando autocontrol , promoviendo y creando situaciones de convivencia coeducativa y siendo crítico con la desigualdad.
8.2.a. Tomar iniciativas en el reparto de tareas , actuando en equipos heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas, comunicando con destrezas de escucha activa y asertiva .	8.2.b. Colaborar en el reparto y la ejecución de tareas , interactuando en equipos heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo y construyendo una identidad positiva como estudiante de matemáticas y sabiendo comunicarse de forma efectiva y asertiva.

ANEXO I.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

2.- Secuenciación temporal.

CURSO: 5º

SdA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1	¿Pueblo o ciudad?	Septiembre
2	Multiplica la vida	Octubre
3	Repartir y compartir	Noviembre
4	Cultiva la vida	Noviembre-diciembre
5	Vida minúscula	Enero
6	Ahorra décimas de energía	Enero-febrero
7	Kilos de salud	Febrero
8	Bajo el mar	Marzo
9	Más rápido, más alto, más fuerte	Marzo-abril
10	Historias de geometría	Abril
11	Geometría de la paz	Mayo
12	Innovar para mejorar	Mayo-junio

CURSO: 6º

SdA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1	Súmate al cuidado de la vida	Septiembre
2	Abraza la paz	Octubre
3	Conectados	Noviembre
4	Únete al consumo responsable	Noviembre-diciembre
5	Mejor juntos	Enero
6	¿Quieres ser científico?	Enero-febrero
7	Organiza tu tiempo libre	Febrero
8	Dibujar para cuidar	Marzo
9	Diferencias que suman	Marzo-abril
10	Innovo, Innovas, innovamos	Abril

11	Premio al cuidado del mar	Mayo
12	Predecir el futuro	Mayo-junio

E.- RELACIÓN DEL ÁREA CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El área de Matemáticas está constituida por 8 Competencias Específicas, relacionadas cada una de ellas con el perfil competencial correspondiente a través de los descriptores operativos que tiene vinculados. En el apartado anterior, se muestra una tabla donde se determina qué descriptores operativos se desarrollan con cada Competencia Específica, relacionando de esta forma el área con las Competencias Clave.

El área de Matemáticas contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en la siguiente medida:

- **Competencia en comunicación lingüística**

Esta competencia se desarrollará mediante la interpretación, comprensión y expresión de los textos matemáticos utilizando con claridad y adecuación el vocabulario y las expresiones matemáticas. El alumnado seleccionará, analizará, organizará y contrastará la información de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos relacionados con su entorno cercano. Asimismo, a través de la comunicación y el intercambio de ideas, parte esencial de la educación matemática y científica, las ideas, conceptos y procedimientos se convertirán en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión, rectificación y validación.

Constituye la base para el pensamiento matemático, para la construcción del conocimiento y para expresar las soluciones o resultados.

- **Competencia plurilingüe**

Desde esta área se fomenta la reflexión y la expresión de ideas para intervenir en la sociedad desde una perspectiva crítica. El alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal, así como el respeto por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, a partir de la adquisición y uso del vocabulario propio del pensamiento y conocimiento matemático. Además, la búsqueda de información y la investigación contribuirá al acceso y posterior utilización de términos en otras lenguas.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización espacial, el alumnado mejora su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que le será de gran utilidad en el empleo de mapas, la planificación de rutas, el diseño de planos, la elaboración de dibujos y maquetas, etc.

De igual modo, a través de la numeración y la medida, se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno.

La destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad, entendiendo el mundo a través de la aplicación de conceptos y el análisis de fenómenos que ocurren a su alrededor.

La capacidad para detectar información con errores matemáticos permitirá al alumnado reinterpretar correctamente la realidad.

Además, utilizará el pensamiento científico e interpretará algunos métodos inductivos, deductivos y tecnológicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas de forma crítica y responsable para construir nuevos conocimientos.

- **Competencia digital**

Persigue la alfabetización matemática, es decir, la adquisición de los conocimientos, las destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático en la formulación de una situación problema, la selección de las herramientas adecuadas para su resolución, la interpretación de las soluciones en el contexto y la toma de decisiones estratégicas.

También se contribuye al desarrollo de esta competencia a través del acercamiento textos multimodales y a la utilización de herramientas, aplicaciones, recursos digitales y plataformas virtuales. Mediante la búsqueda de información en internet sobre aspectos propios del área. Además, de la creación, integración o reelaboración de contenidos digitales y a la participación en proyectos relacionados con las matemáticas, con herramientas y aplicaciones digitales, procurando, el fomento del espíritu crítico, ético, seguro y responsable ante su utilización.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender**

El alumnado desarrollará actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas mostrando esfuerzo y expresando actitudes positivas ante los retos matemáticos.

Implica la reflexión sobre uno mismo, la gestión eficaz de la información, la colaboración activa con los otros, la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a las tareas complejas, el desarrollo de habilidades para gestionar conflictos, el respeto al trabajo y al esfuerzo propio y al de los demás.

El desarrollo de las destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, se persigue dotar al alumnado de herramientas y estrategias de comunicación efectiva y de trabajo en equipo como un recurso necesario para el futuro, permitiéndole construir relaciones saludables, solidarias y comprometidas, afianzar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.

- **Competencia ciudadana**

El área de matemáticas contribuye al desarrollo de habilidades y destrezas para la convivencia y respeto. Contribuirá a que el alumnado pueda reflexionar de manera crítica acerca de los problemas actuales para que desarrollen estrategias de actuación responsables y de participación en la vida social de una manera reflexiva y crítica.

De igual modo, las matemáticas desempeñan un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales como instrumento para analizar y comprender mejor el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales y para evaluar los modos de solución viables.

- **Competencia emprendedora**

Supone contribuir al entrenamiento del pensamiento para conseguir un análisis y evaluación del entorno que les permita crear y replantear ideas. En definitiva, tomar decisiones basadas en la información, en la capacidad de imaginar, desarrollar y evaluar proyectos, en los que estará implicada la planificación matemática.

La utilización del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizado e interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana es una de las destrezas clave en el futuro del alumnado ya que le supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con sus necesidades, preparándole para un futuro cada vez más tecnológico, mejorando sus capacidades intelectuales, haciendo uso de abstracciones para resolver problemas complejos, contribuyendo al desarrollo de las destrezas creativas y desarrollando iniciativas emprendedoras.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales**

El aprendizaje de las matemáticas contribuye al desarrollo de esta competencia ya que permitirá expresarse matemáticamente desde otras realidades y producciones del mundo del arte y la cultura, permitiendo el enriquecimiento de la propia identidad.

F.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL ÁREA.

Entendidos como aquellos elementos básicos para el desarrollo y la implementación del currículo y guía de la práctica docente, para que el alumnado alcance los objetivos previstos y una educación de calidad, la Educación Primaria dará respuesta a los siguientes principios:

- La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- Se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

Con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de dicho alumnado y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.
- Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
- La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Por ello, todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo y se promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas. Asimismo, se fomentará que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades

de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

- Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

- Con objeto de promover la igualdad de género, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación en valores.
- El patrimonio cultural y natural de Andalucía, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- En el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, la lengua española se utilizará solo como apoyo. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.
- Con objeto de fomentar la integración de las competencias se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

Los principios pedagógicos son condiciones para la puesta en marcha del currículo y son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo para conseguir el desarrollo integral de las personas.

En este sentido, se determinan los principios pedagógicos, y cómo se desarrollarán en el área.

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al

organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. En el área de Artística se dedicarán sesiones alternas junto con Plástica y Música para la realización de actividades de ofimática (procesador de texto, hojas de cálculo, presentaciones, programas de geometría..., relacionadas con las situaciones de aprendizaje de las demás áreas.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida. Se promoverá la reflexión sobre la importancia de la acción individual y colectiva en la adopción de prácticas sostenibles, impulsando así una ciudadanía comprometida con la protección del medio ambiente y su preservación a largo plazo.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo. Además, se integrarán aspectos culturales y naturales de Andalucía en el área de Matemáticas, mediante la resolución de problemas contextualizados en su

patrimonio histórico y paisajístico, fomentando así la interdisciplinariedad y el enriquecimiento del aprendizaje.

h) Promoción de la igualdad de género en Andalucía. Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) Se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático. Las actividades de estadística y gráficas se realizarán con medios informáticos (hoja de cálculo).

G.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PAUTAS PARA EL DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

En cada una de las SdA se especifica de forma detallada la metodología empleada en cada una de ellas. De forma genérica se detallan los siguientes aspectos:

Bases u orientaciones metodológicas

Entendemos la metodología como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado potenciando el desarrollo de las competencias específicas de cada área.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados, desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Se empleará una metodología que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tenga en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

La actividad y participación del alumnado será uno de los activos básicos que debemos fomentar en esta metodología de tal modo que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión, integrando referencias a la vida cotidiana del alumnado y a su entorno.

Se emplearán *metodologías activas*, como veremos en el siguiente apartado, que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas dotando de funcionalidad y transferibilidad los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar el aula mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. En todos estos procesos se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La práctica educativa se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, partiendo de la propia experiencia del alumnado y mediante la reflexión, la realización de debates e intercambio de ideas, procesos de investigación-experimentación, visitas a lugares de especial interés, etc.

Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es *despertar y mantener la motivación* en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del profesorado, más activo, facilitador y promotor de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan *habilidades*, se establecen *hábitos de trabajo*, se *aprende a convivir* y se forjan *valores* que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la *inclusión educativa*, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

El profesorado desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos adquiridos. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el profesorado, promoviendo una participación activa, creativa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales.

Entre las técnicas metodológicas que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la *experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación*.

El carácter lúdico en las actividades que se propongan constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales.

Los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

En este contexto, *el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación* (TIC) como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda al alumnado a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los *distintos tipos de agrupamientos del alumnado*. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, que facilitarán su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales.

Para la organización del tiempo en el aula, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.

El enfoque competencial del currículo conlleva el uso de metodologías activas, dialógicas o interactivas y contextualizadas, interdisciplinares y enriquecedoras que contribuyan a una personalización del aprendizaje en el aula de manera inclusiva. Estas estrategias o métodos deben ser variados. No se trata de utilizar una metodología en concreto de manera exclusiva, sino de *integrar y combinar de manera simultánea o paralela varios tipos de metodologías*.

Se desarrollarán *proyectos significativos* en los que el alumnado, de manera colaborativa a través del aprendizaje cooperativo, desarrollará un conjunto de tareas de aprendizaje basadas en la resolución de preguntas y/o problemas, que le implican en el diseño y planificación del aprendizaje, en la toma de decisiones y en procesos de investigación, lo cual les da la oportunidad de trabajar de manera relativamente autónoma y que culmina en la realización de un producto final presentado o compartido con los demás. En este sistema de trabajo, se fomentarán los métodos o estrategias que ayuden al alumnado a organizar y transmitir o comunicar su pensamiento, sus emociones, su espíritu emprendedor, favoreciendo la reflexión y destrezas de pensamiento, etc. Además, en todo momento y desde todas las áreas se desarrollarán actividades que favorezcan la gestión emocional a través de estrategias de autorregulación que permitan convivir en una sociedad plural, desarrollando principios de empatía y de resolución pacífica de conflictos.

Para el desarrollo del ámbito social de la educación, contextualizar el aprendizaje, *potenciar una convivencia positiva* y facilitar al alumnado poder enfrentarse a los retos de la sociedad actual, se integrarán en las propuestas metodológicas aspectos que conecten con los retos de la sociedad actual como son el consumo responsable, el respeto al medio ambiente, el compromiso ciudadano, la valoración de la diversidad personal y cultural, la resolución pacífica de los conflictos y el uso ético y responsable de la cultura digital, entre otros.

Metodologías activas

En el desarrollo metodológico previsto, junto a las orientaciones anteriores, que se concretarán en un abanico amplio de actividades y tareas que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, manejando una amplia riqueza de recursos y escenarios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social, se pretenderá que el alumnado desarrolle un aprendizaje vivencial en el que se facilite su participación directa y activa, aplicando lo que está aprendiendo a situaciones cercanas a sus propias vivencias.

Para conseguirlo, trataremos de fomentar especialmente una metodología competencial centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas serán variadas, favorecerán el desarrollo de estrategias de pensamiento y permitirán al alumnado aplicar y transferir los aprendizajes adquiridos a contextos y situaciones diversas. El aprendizaje desarrollará así un amplio repertorio de procesos cognitivos como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

En la realización de las actividades y tareas pondremos en marcha, estrategias para el desarrollo de diversos tipos de pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) que serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias estarán presentes en cada una de las situaciones de aprendizaje de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para propiciar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

Desarrollar en el alumnado la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, uno de los elementos básicos de la metodología es la integración de un **plan lingüístico** en el que pueden participar todas las materias de manera coordinada. Esto significa el uso de diferentes tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita, proponiendo textos narrativos, descriptivos, expositivos o explicativos, argumentativos e instructivos, así como un amplio formato de textos continuos o discontinuos. Cada vez que se contemple una lectura motivadora o que se proponga una actividad que se lleve a cabo

de manera oral o bien requiera presentar o comprender una producción escrita, estaremos contribuyendo al desarrollo de este plan lingüístico.

El planteamiento de **actividades y tareas cooperativas** será otro de los elementos fundamentales a nivel metodológico. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de sus compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva. La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa:

- Crea un clima en el aula que favorece el aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares.
- Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula.
- El profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas ya que estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras.
- Hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con el profesorado, propiciando que el clima del aula sea más positivo.
- Propicia la educación en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.
- Fomenta el trabajo en equipo y posibilita una educación integral y adquirir competencias personales y sociales, además de conocimientos.

Junto a los aprendizajes propios de cada área es importante trabajar como un elemento metodológico transversal, las habilidades personales y sociales del alumnado, poniendo el foco en **la educación emocional** y hacerla explícita e intencional en las actividades de aula. *Sin emoción no hay curiosidad, no hay atención, no hay aprendizaje, no hay memoria.* (F. Mora, 2017). Esto significa que el alumnado en su proceso formativo ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que, a nivel intrapersonal, identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas y, a nivel interpersonal, a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal.

Otro elemento metodológico a tener en cuenta será **el emprendimiento** como un elemento fundamental, de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Este enfoque emprendedor se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, y se relaciona con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros. Para ello, debe estar presente de manera explícita y transversal en las actividades, tareas y proyectos propuestos. Trabajar con un enfoque emprendedor requerirá por parte del alumnado:

- capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones;

- capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas;
- comunicación, presentación, representación y negociación efectivas;
- habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación;
- pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad;
- autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).
- desarrollar actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa, el autoconocimiento, el interés y esfuerzo, etc.

En la misma línea del espíritu emprendedor y con el objeto de fomentar la integración de las competencias, será fundamental dedicar un tiempo a la **realización de proyectos** significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Un elemento motivador para el aprendizaje, desde el punto de vista metodológico es el **aprendizaje lúdico**, es decir, el juego como dinamizador en la realización de actividades. En este sentido se desarrollarán en las diferentes situaciones de aprendizaje actividades con carácter lúdico, o juegos que inviten al aprendizaje de un modo más dinámico y divertido. También se dispondrá de recursos digitales, como la aventura didáctica «*Ultimate travellers*», juegos de escape, actividades interactivas que requieren de una combinación de conocimiento y habilidad... que mediante dinámicas de gamificación faciliten adquirir el aprendizaje de forma lúdica y divertida.

Otro de los aspectos fundamentales contemplados a nivel metodológico es el uso de las **TIC** y no solo para preparar al alumnado a *saber hacer* dentro del contexto digital, sino también para que entienda las TIC como un medio para el aprendizaje y la comunicación (**TAC**: Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación), así como, para el empoderamiento y la participación (**TEP**: Tecnologías del Empoderamiento y la Participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto: procurar que todos los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Además, y de forma simultánea, se fomentará el uso responsable de estas tecnologías, es lo que se da en llamar **ciudadanía digital**, definida como la competencia para participar activamente a través de Internet bajo componentes éticos que incluyen la responsabilidad en cuanto a su uso, la seguridad y la legalidad. En este sentido es muy conveniente trabajar con el alumnado aspectos como la *identidad digital*, la *huella digital*, *ecología digital*, la *netiqueta* o las ventajas y riesgos del uso de las actuales TIC y TAC.

Si pretendemos que la educación no esté desconectada de la realidad el alumnado de esta etapa tiene que ir tomando conciencia del mundo en que vivimos, y por ello, hemos

incorporado en nuestra metodología los compromisos planteados en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS), proporcionando un marco de trabajo a partir del cual articular aprendizajes competenciales que activen en el alumnado no solo su saber, sino que refuercen su preparación hacia una ciudadanía comprometida y responsable con la realidad de su tiempo. La primera forma de colaborar a la consecución de estos ODS es contribuir a aumentar la conciencia pública con los 17 objetivos y 169 metas que se plantean para lograr un mundo más igualitario y habitable en relación con ellos desde todos los ámbitos y, cómo no, desde el de las aulas, que constituye uno de los espacios fundamentales de aprendizaje de las generaciones futuras.

Por último, y como parte de esas metodologías que hemos implementado en esta materia podemos hablar de la **participación activa por parte del alumnado en el proceso de evaluación**, al considerar que, además de la evaluación que desarrolla el profesorado y que veremos más adelante, la autoevaluación y la coevaluación son elementos imprescindibles que favorecen la reflexión, el análisis y la valoración sobre sus propias fortalezas y posibilidades de mejora. Todo ello, con el necesario acompañamiento del profesorado que les ayude y oriente en la toma de evidencias de sus avances, haciendo visibles y explícitos sus progresos de una manera continuada, utilizando para ello instrumentos como las rúbricas y el portfolio.

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del **profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado**. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Por su, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias que le harán conseguir el perfil competencial de salida.

Metodológica específica del Área

El alumnado debe aprender matemáticas utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para adquirir progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje matemático a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer comprensivamente, reflexionar, establecer un plan de trabajo que se va revisando durante la resolución, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado, hasta la comunicación de los resultados.

Las técnicas principales que se deberían utilizar en esta área son el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, el descubrimiento, el estudio dirigido o

representación de roles. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial.

Especialmente motivador puede ser el desarrollo del pensamiento computacional al implicar la búsqueda de soluciones creativas ante situaciones problemáticas empleando herramientas mentales de abstracción, la descomposición de la propuesta analizada y la expresión de la solución automatizada empleando patrones de secuencias lógicas.

La resolución de problemas computacionales debe partir de la reflexión y el trabajo colaborativo iniciándose en la secuenciación de algoritmos básicos, la comprensión de datos y el diseño planificado de estrategias de respuesta a través de esquemas y simulaciones.

El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Se puede utilizar en las aulas una combinación de diferentes métodos y recursos que motiven al alumnado hacia el aprendizaje. Por ejemplo, métodos de enseñanza que impliquen el método inductivo, estableciendo pasos desde un aprendizaje concreto, pictórico y posteriormente simbólico; métodos multisensoriales que utilicen una secuencia de formas y ofrezcan una imagen visual de los números, sirviendo de ayuda para explorar y construir el entendimiento matemático; o métodos que impliquen el aprendizaje de conceptos desde lo concreto y manipulable, progresando en una representación pictórica de lo que se está experimentando y, finalmente, llegando al concepto numérico y la comprensión abstracta. También se podrán utilizar distintos modelos pedagógicos, entre otros, como veremos en el apartado siguiente: el Aprendizaje Cooperativo; el Aprendizaje Basado en Proyectos, tareas que impliquen la investigación y experimentación o actividades y tareas en las que el juego sea una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorezca la creatividad y la imaginación.

La metodología didáctica, por tanto, será fundamentalmente activa, participativa e investigadora. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones de aprendizaje que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad, mediante una metodología que favorezca el desarrollo de tareas relevantes, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos. La idea de globalidad debe guiarnos sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la

experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa... y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

Las estrategias metodológicas permitirán igualmente la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

El aprendizaje competencial requiere, además, metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. Esta metodología ayudará al alumnado a organizar su pensamiento a través de un proceso en el que el alumnado asume la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Las propuestas de aprendizaje deben desarrollar variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, explicar, etc.; evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos de forma

La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el que se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos.

Por último, en el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar, así como que el alumnado conozca los criterios y procedimientos de la evaluación del área. Los criterios de evaluación determinan los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias específicas del área, y el perfil competencial expresado en los descriptores operativos de las competencias clave.

La práctica educativa del área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas.

El estudio a través de la resolución de problemas fomenta la autonomía e iniciativa personal, promueve la perseverancia en la búsqueda de alternativas de trabajo y contribuye a la flexibilidad para modificar puntos de vista, además de fomentar la lectura

comprensiva, la organización de la información, el diseño de un plan de trabajo y su puesta en práctica, así como la interpretación y análisis de resultados en el contexto en el que se ha planteado y la habilidad para comunicar con eficacia los procesos y resultados seguidos.

La resolución de problemas debe contribuir a introducir y aplicar los contenidos de forma contextualizada, a conectarlos con otras áreas de conocimiento contribuyendo a su afianzamiento, a la educación en valores y al desarrollo de destrezas en el ámbito lingüístico, ya que previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema se requiere la traducción del lenguaje verbal al matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Por todo ello resulta fundamental en todo el proceso la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita.

Tanto en el estudio de situaciones problemáticas como, en general, en todo proceso de construcción del aprendizaje matemático deberán utilizarse como recursos habituales juegos matemáticos y materiales manipulativos e informáticos. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Es conveniente que los alumnos y las alumnas manejen con soltura las operaciones básicas con los diferentes tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora. Asimismo, es importante que el alumnado utilice de manera racional estos procedimientos de cálculo, decidiendo cuál de ellos es el más adecuado a cada situación y desarrollando paralelamente el cálculo mental y razonado y la capacidad de estimación, lo que facilitará el control sobre los resultados y sobre los posibles errores en la resolución de problemas.

Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de magnitudes, en los que la elección adecuada de las unidades, la aproximación del resultado y la estimación del error tienen especial importancia. Los problemas aritméticos escolares no deben ser entendidos como un instrumento de comprobación del manejo de las operaciones elementales sino como un recurso fundamental para la comprensión de los conceptos de suma, resta, multiplicación y división. El alumno o la alumna sabrá sumar cuando se sea capaz de resolver una situación problemática en la que la suma sea la operación que deba usarse. Los problemas aritméticos se graduarán pasando de situaciones que se resuelven en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. Los problemas aritméticos deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarse en función de su dificultad.

Los números han de ser usados en diferentes contextos: juegos, situaciones familiares y personales, situaciones públicas, operando con ellos reiteradamente, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y del significado de los resultados es contenido previo y prioritario respecto a la propia destreza en el cálculo y la automatización operatoria.

Entendemos que, de forma especial, el número ha de ser usado en la construcción de la idea de magnitud: longitud, peso-masa, tiempo y sistema monetario. En el proceso de construcción es fundamental el uso de materiales manipulables específicos para la realización de mediciones y la experimentación. En este sentido, se hará uso de magnitudes y aparatos de medida que se emplean en el contexto familiar (cinta métrica, balanza de cocina, termómetro clínico, vasos medidores, etc.).

La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para conectar a los niños y a las niñas con su entorno y para construir, dibujar, hacer modelos, medir o clasificar de acuerdo con criterios previamente elegidos.

Para el estudio de la geometría es conveniente conjugar la experimentación a través de la manipulación con las posibilidades que ofrece el uso de la tecnología. Es recomendable el uso de materiales manipulables: geoplanos, mecanos, puzles, libros de espejos, materiales para formar poliedros, etc., así como la incorporación de programas de geometría dinámica para construir, investigar y deducir propiedades geométricas. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Además, los conocimientos geométricos deben relacionarse con la resolución de problemas a través de planteamientos que requieran la construcción de modelos o situaciones susceptibles de ser representadas a través de figuras o formas geométricas.

La observación y manipulación de formas y relaciones en el plano y en el espacio presentes en la vida cotidiana (juegos, hogar, colegio, etc.) y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural servirán para desarrollar las capacidades geométricas, siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas, invirtiendo el proceso que parte de las definiciones y fórmulas para determinar otras características o elementos.

Educar a través del entorno facilitará la observación y búsqueda de elementos susceptibles de estudio geométrico, de los que se establecerán clasificaciones, determinarán características, deducirán analogías y diferencias con otros objetos y figuras.

La geometría debe servir para establecer relaciones con otros ámbitos como la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura. Concretamente, la presencia de mosaicos y frisos en distintos monumentos permitirá descubrir e investigar la geometría de las transformaciones para explorar las características de las reflexiones (en primer ciclo), giros y traslaciones (a partir del segundo ciclo).

El reconocimiento, representación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos se debe abordar a través de la observación y de la manipulación física o virtual. El estudio

de formas algo más complejas debe abordarse a través del proceso de descomposición en figuras elementales, fomentando el sentido estético y el gusto por el orden.

El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. para finalmente obtener las fórmulas correspondientes. El proceso de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas.

El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad (sentido estocástico) adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente, el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos.

Por último, en el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar, así como que el alumnado conozca los criterios y procedimientos de la evaluación del área. Los criterios de evaluación determinan los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias específicas del área, y el perfil competencial expresado en los descriptores operativos de las competenci

H.- LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS.

Los Criterios de Evaluación vienen definidos en el apartado “Concreción Curricular”, de la sección D de este documento. En este sentido, se procurará que los instrumentos que se usen para evaluar sean variados, diversos y flexibles. Han de adaptarse a las necesidades del alumnado y sobre todo estarán orientados a definir el grado de consecución de las competencias específicas. Se tomará en cuenta la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación. **En este sentido, en el Anexo I, se detallan las rúbricas empleadas para cada uno de los criterios de evaluación que se relacionan en cada Situación de Aprendizaje.**

I.- EVALUACIÓN INICIAL.

Durante las 3 primeras semanas del curso, se realiza la Evaluación Inicial del alumnado. En este sentido, vamos a realizar una serie de pruebas y observaciones para ajustar la respuesta educativa más adecuada.

En el Centro, vamos a tomar la Evaluación Inicial por una doble vía: por un lado vamos a establecer el nivel competencial del grupo, para poder ajustar la programación de una forma más realista y adecuada; por otra parte nos ayudará a obtener información sobre las medidas de atención individualizada del alumnado que así lo requiera.

Aunque se basará de una forma general en la observación diaria del alumnado, y no únicamente en una prueba objetiva, también se realizará una prueba escrita que nos servirá como referencia.

Tras la evaluación Inicial, se realizará una reunión del equipo docente en la que se determinarán las decisiones relativas a las medidas generales del grupo, así como las individuales, que se detallarán en el anexo del documento de evaluación inicial, y en su caso llevarán asociado un Programa de Atención a la Diversidad y las Diferencias Individuales.

En caso de que el Tutor del grupo sea el mismo del año anterior, este ya tiene conocimiento del nivel de la clase. Las pruebas iniciales serán para determinar si ha habido algún cambio durante el periodo vacacional. En caso contrario, si es posible se tendrán entrevistas con el tutor anterior.

Según los acuerdos de ciclo con respecto a la evaluación inicial, además de lo ya expuesto con anterioridad, nos basaremos en la observación de varios aspectos para determinar la evaluación del alumnado, siendo estos los siguientes:

- Participación del alumnado en las actividades de clase, que mostrará el nivel de interés e implicación que tiene por la materia. Nos referimos a su participación en las tareas propuestas (es decir sus capacidades de trabajo, de concentración y de responsabilidad serán medidas aquí), en compartir sus opiniones y puntos de vista, en cumplir los plazos de entrega de los trabajos... Este apartado podría constituir un 10% de la valoración numérica final que se haga.
- Presentación de sus trabajos, cuadernos, dibujos, esquemas... consideramos que el equilibrio entre contenido y presentación debe estar presente en esta evaluación inicial para ya desde el principio tomar medidas para mejorar e incentivar al alumnado a que se tenga en cuenta el orden, la limpieza, una caligrafía legible.
- Por último, el 70% restante sería valorado por las pruebas de evaluación que se les apliquen, ya sean escritas u orales donde el alumnado podrá demostrar el

grado de conocimientos y las competencias que tiene en el tema propuesto y que nos darán idea de su nivel de asimilación.

J.- MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO, EN TODAS LAS ÁREAS.

Los distintos aspectos que se abordan en las distintas situaciones de aprendizaje del área suelen despertar gran interés en el alumnado, lo que los convierte en un contexto favorecedor para que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros e internet la forma de profundizar e indagar sobre ellos.

La lectura en el ámbito educativo es un facilitador de aprendizaje que se convierte en un medio para construir y comunicar conocimientos, poner en uso funcional la lengua, edificar una identidad cultural y propia, desarrollar la capacidad de enfrentarse a distintas fuentes de información, formas discursivas o a desarrollar la aplicación de estrategias lectoras para interactuar con los distintos tipos textos.

A lo largo de las distintas situaciones de aprendizaje de este ciclo, la lectura puede tener diversas finalidades: para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación en torno a lo que se lee con otros interlocutores, de tal modo que los alumnos y alumnas puedan llegar a convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.

Desde el área, el inicio de la situación de aprendizaje suele comenzar con una pequeña lectura, interrogantes, imágenes, vídeos o audios, algún dato motivador y una propuesta de acción que desembocarán en un producto final, todos ellos refuerzan la competencia en comunicación lingüística en sus diferentes destrezas ya que desde los mismos se invita a una lectura multimodal, a la escucha activa y comprensiva, al debate, a la intervención oral del alumnado o a la expresión escrita, todo ello tanto a nivel individual como colectivo o cooperativo.

Además, se le invitará a realizar al menos una lectura trimestral relacionada con los distintos saberes y competencias específicas que se pretende que adquieran a lo largo del ciclo. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral y escrita.

Para la mejora de la fluidez lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias para la mejora de la comprensión lectora a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar

En la línea de lo planteado en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado deberán incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

- **Antes:** Las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, etc., deben considerarse estrategias previas a la comprensión del texto. En esta fase se pueden introducir elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación o técnicas de trabajo intelectual.
- **Durante:** Las actividades sobre la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.
- **Después:** Este tipo de actividades deben dirigirse a la recapitulación, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje, puesta en práctica de lo leído.

Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

De igual modo que la lectura, la mejora de la comprensión y expresión oral y la expresión escrita se trabajarán en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar.

Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos entre los que podemos citar:

- a) Planificación:
 - Elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- b) Coherencia:
 - Dar un sentido global al texto
 - Estructurar el texto
 - Dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes
 - Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas
- c) Cohesión:
 - Utilizar el vocabulario con precisión
 - Usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones
 - Usar los enlaces gramaticales más habituales
 - Utilizar puntos para separar oraciones y párrafos
 - Emplear comas para separar elementos

d) Adecuación:

- Adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad
- Usar adecuadamente aspectos morfológicos de número y género y de tiempos verbales
- Aplicar las reglas ortográficas más generales
- Utilizar vocabulario adecuado al contexto

e) Creatividad:

- Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones

f) Presentación (expresión escrita):

- Presentar el texto con limpieza, sin tachones y con márgenes
- Utilizar una letra clara
- Destacar título

g) Fluidez (expresión oral):

- Expresarse oralmente con facilidad y espontaneidad
- Demostrar agilidad mental en el discurso oral
- Uso adecuado de la pronunciación, el ritmo y la entonación

h) Aspectos no lingüísticos (expresión oral):

- Usar un volumen adecuado al auditorio.
- Pronunciar claramente de las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada),
- Usar adecuadamente la gestualidad y mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.

i) Revisión:

- Reflexionar sobre las producciones realizadas
- Realizar juicios críticos sobre sus propios escritos.

Todas estas destrezas quedan perfectamente trabajadas en el área en los apartados: *Comprendo: escucho* (comprensión oral) y *leo* (lectura comprensiva o comprensión escrita); *Me expreso: expresión oral y escribo (expresión escrita)*. Para ello se utilizarán tanto textos continuos como discontinuos y se pondrán en juego gran variedad de tipologías textuales.

K.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

La educación inclusiva se convierte en un principio fundamental con el objetivo de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado. Para ello, se deben eliminar las barreras que limitan el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje de las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa y cultural.

Así, la educación inclusiva no se refiere únicamente al acceso a la educación. Se trata del compromiso del sistema educativo de facilitar a todo el alumnado el aprendizaje, con los mismos derechos y en igualdad de oportunidades.

Para desarrollar esta programación didáctica se atenderán las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado. De este modo, en las distintas situaciones de aprendizaje se recogerán criterios de evaluación, saberes básicos y su contribución a la adquisición de las competencias específicas, adaptadas al nivel de aprendizaje del alumnado.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos y permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. Así, la colaboración entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias específicas.

Además, se podrá implementar algún otro tipo de medida, de acuerdo con las características individuales del alumnado y con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo, como veremos posteriormente. Estas medidas han de respetar las diferencias individuales y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales de cualquier alumno o alumna. De este modo, las medidas inclusivas, garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

Con la finalidad de llevar a cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo con sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado con materias no superadas en cursos anteriores, alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...).

Respecto al grupo, será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

En cuanto a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes.

Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Las distintas situaciones de aprendizaje propuestas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo, cualquier situación de aprendizaje y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente para cada alumno o alumna con objeto de dar respuesta a sus intereses o características.

Entre el alumnado que precise atención debido a sus diferencias individuales podemos tener en cuenta a todo el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo: entendiendo por tal al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar. En este sentido, consideraremos:

- **Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje:** Este alumnado, una vez realizada la valoración de dichas dificultades se pondrá en marcha de la forma más temprana posible la correspondiente intervención y su escolarización se regirá por los principios de normalización e inclusión, asegurando su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

- **Alumnado que presenta necesidades educativas especiales:** aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. Para este alumnado establecerán los procedimientos oportunos para realizar adaptaciones de los elementos del currículo necesarios para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y se adaptarán los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado, de acuerdo con sus características.
- **Alumnado con altas capacidades intelectuales:** con el que se pueden adoptar planes de actuación específicos, programas de enriquecimiento o profundización curricular que permitan a este alumnado desarrollar al máximo sus capacidades o se podrá flexibilizar la escolarización cuando se prevea que son estas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.
- **Alumnado con integración tardía en el sistema educativo:** por proceder de otros países o por cualquier otro motivo. En este caso, la escolarización se realizará atendiendo a sus circunstancias, edad e historial académico. Cuando presenten graves carencias en la lengua de escolarización del centro, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal. De igual modo, cuando presente un desfase curricular se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.

**L.- LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS
LOS LIBROS PARA EL USO DEL ALUMNADO.**

- Libro de texto.
- Cuadernos.
- Lápices, bolígrafos, reglas, compases...
- PDI.
- Portátiles

M.- LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS EQUIPOS DE CICLO.

Charla del dentista	6ºs
Visita al Ayuntamiento	5ºs
Charla de la enfermera sobre RCP	5ºs
CONOCE TU MUSEO. VISITA Y TALLERES (Coste 1,80)	5ºy 6º
CONOCE TU BIBLIOTECA	5º
VISITA AL COMPLEJO DEPORTIVO CHAPÍN	5º y 6º
VISITA A LOS BELENES DEL BARRIO	5º Y 6º
CONOCE LA SEMANA SANTA DE TU CIUDAD	5º y 6º
PALACIO DEL TIEMPO (coste)	5º y 6º
GYMKHANA EN EL ALCÁZAR	5º
A COMPÁS DE JEREZ (En cole)	5º y 6º
ENRED@2	6º
CAMPEONATO ESCOLAR RUGBY TOUCH (TOCATA)	5º y 6º
CONVIVENCIA DEPORTIVA	6º
REUNIÓN DE ATLETISMO ESCOLAR	5º y 6º
MADRE CORAJE	5º Y 6º
SOL, SOLECITO.... ¿BENEFICIOSO ¿	5º
CERTAMEN DE CUENTOS PARA FLIPAR CON LA VIDA	5º y 6º
EXPOSICIÓN: AGENDA 20-30.	5º
FOTO DE LA ORLA	6º
GYMKHANA CICLISTA	5º y 6º
ORIENTACIÓN EN EL MEDIO NATURAL	5º
LOS ANIMALES TIENEN DERECHOS	5º
Hacienda Barriche	6º
Entre ramas	6º
Actividad acuática en Arcos	5º
Juegos en la playa	6º
Graduación de 6º	6º